

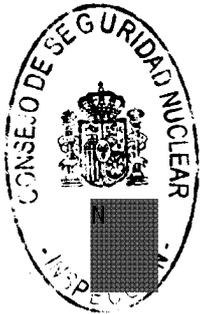
187432

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el veintidós de diciembre de dos mil nueve en **ATOM, SA** sita en c/ [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de compuestos marcados con I-125 para investigación medica, mediante técnicas de radioinmunoensayo, comercialización y distribución del material radiactivo no encapsulado antes mencionado, presentado en forma de kits para radioinmunoensayo, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, por Resolución de fecha 10-07-89.

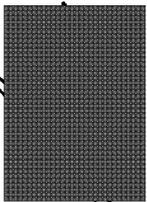


Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Delegado, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

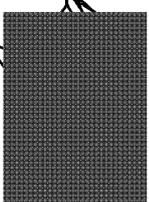
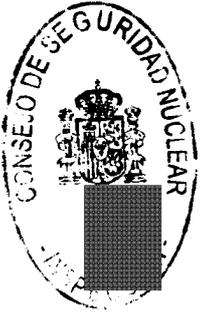
Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No disponían de material radiactivo almacenado. _____
- Disponían de un recinto cuyo diseño y condiciones de ocupación de las zonas colindantes se correspondían con la documentación que se adjuntó a la solicitud de autorización y tenía la señalización reglamentaria que advertía claramente del riesgo de radiación. _____



- No tenían residuos radiactivos almacenados pero disponían de un recipiente que los aislaría adecuadamente, en caso de almacenarlos, con el símbolo de radiactividad. _____
- Disponían de un monitor portátil calibrado para tasa de dosis equivalente, identificado en el último informe anual, operativo, con sensibilidad y eficiencia adecuadas para el tipo y energía de la radiación emitida por el material radiactivo usado en la instalación. _____
- Habían cumplido el procedimiento de calibración y verificación (cada 4 años, última en e [REDACTED] el 15-05-07) y la respuesta, $V_{\text{medido}}/V_{\text{verdadero}}$, en rangos bajo, medio y alto estaba dentro de la tolerancia 0.80 - 1.20 establecida en la norma EN 60846. _____
- Disponían de una relación actualizada de los trabajadores clasificados como expuestos contenida en el último informe anual. Disponían de una licencia de supervisor, vigente. _____
- Los trabajadores expuestos estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- Según el informe anual de 2008, la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv. _____
- Se había recibido en el CSN el informe anual de 2008 y los informes trimestrales dentro de plazo. _____
- El Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia y Verificación de la Instalación estaban disponibles y actualizados. _____
- Tenían un Diario de Operación general numerado y legalizado por el CSN. Los registros estaban firmados por el responsable de seguridad radiológica que le responsabilizaba de los mismos. Reflejaba de forma clara y concreta la información relevante sobre la operación de la instalación. _____
- Desde la última Inspección no constaba ningún incidente radiológico en la instalación ni durante el transporte del material radiactivo. Según se manifestó, no había ocurrido. _____
- Disponían de registros con la fecha, cliente, isótopo y actividad del material radiactivo suministrado, así como del inventario almacenado. No constaban residuos radiactivos recogidos a clientes. Habían cumplido los límites de la autorización. _____

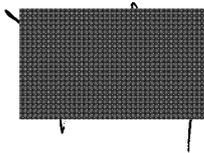


- Tenían copia de la autorización de instalación radiactiva de cada cliente. Según las comprobaciones aleatorias realizadas, los suministros habían cumplido el límite autorizado. _____
- Habían comunicado a la SALEM los teléfonos de contacto actualizados para intervención en caso de accidente en un transporte. _____

DESVIACIONES

- No se detectaron. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de diciembre de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ATOM, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

